



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ

P. Ayala -Solis e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay



VISIÓN: "Hacer de Caacupé una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable; fortalecidos en la fe".

DICTAMEN TÉCNICO

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Ref. MCN N° 23/2025 PARA EL MEJORAMIENTO DE ESPACIO PUBLICO – PLURIANUAL CON ID N° 475336

Lugar y fecha: 16/09/2025

UOC Convocante (*): MUNICIPALIDAD DE CAACUPÉ

Unidad o área requirente (*): Dirección de obras

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. Silvio Ramírez, Dirección de obras

Dependencia y cargo que desempeña (*): Dirección de Obras – Municipalidad de Caacupé.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

La necesidad que se presente satisfacer con la realización de la obra consistiría en mejorar la zona brindando un espacio de calidad a los niños/as y jóvenes que no cuentan con un lugar de esparcimiento digno en la zona del barrio Alegre de la ciudad de Caacupé.

- **Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.**

No aplica. Ningún requerimiento de esta licitación, limita la participación de potenciales oferentes. Cualquier persona física o jurídica que reúna las condiciones legales, técnicas y financieras requeridas en el llamado, puede participar de la licitación.


Lic. Silvio Ramirez
Dirección de Obras y Servicios.


Lic. Karen Escobar
Jefa de la U.O.C.

MISIÓN: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión participativa y equitativa de la ciudadanía, ejecutando obras de infraestructura y promoviendo el turismo, el arte y la cultura local, para el desarrollo integral y sostenible del municipio"



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE CAACUPÉ

P. Ayala -Solís e/ Boquerón y Alberdi
Teléfonos: 0511 242382 - 242384
Paraguay



VISIÓN: "Hacer de Caacupé una ciudad para la gente, segura, innovadora, atractiva, cultural, sustentable; fortalecidos en la fe".

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No aplica. No se indican en la base licitatoria ninguna marca específica o derecho intelectual alguno.

Obs.:

-En caso de citar o remitirse al análisis o argumentos contenidos en otra documentación, se debe adjuntar la misma al presente dictamen.

-Podrán formar parte de los argumentos técnicos de este dictamen, el análisis previo citado en el artículo 25 de la Ley N° 7021/22, los resultados de dicho análisis o los documentos que lo integran.


Lic. Silvio Ramirez
Dirección de Obras y Servicios.


Lic. Karen Escobar
Encargada de U.O.C.

MISIÓN: "Brindar servicios de calidad a través de una gestión participativa y equitativa de la ciudadanía, ejecutando obras de infraestructura y promoviendo el turismo, el arte y la cultura local, para el desarrollo integral y sostenible del municipio"